

J. Espelt

~~Miró~~
 J. Miró

~~ma Jans~~
 la Miró

J. B. G. G.
 J. B. G. G.

J. G. G.
 J. G. G.

el Secretario
 J. G. G.

Dia 8 de Mayo de 1969
Sesión Extraordinaria

ASISTENTES

- Alcalde-Presidente
 D. Francisco Ribot Arnan
Consejeros de Alcalde
 D. Julian Miralles Bassa
 D. Juan Bertran Viladag
 D. Juan Sintes Ballescà
Concejales
 D. Manuel Badillo Veneg
 D. Silverio Botey Jomes
 D. Mariano Guig Corvira
 D. Antonio Jalea Domene
 D. Carlos Lorente Rueda
 D. Jaime Anglet Bosch

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veinte y tres horas cinco minutos del día ocho de Mayo de mil novecientos sesenta y nueve, se ha reunido el Ayuntamiento pleno para celebrar sesión extraordinaria convocada al objeto que se dirá. Preside el señor Alcalde Don Francisco Ribot Arnan y asisten los Consejeros de Alcalde señores Miralles, Bertran y Sintes; los Concejales señores Badillo, Botey, Mariano Guig, Jalea, Lorente, Angalet, Caming y Espelt, el Secretario Don José Riera Olibis y el Interventor de Fondos Don Pedro Casanova Junquera. El señor Alcalde da

D. Juan Caminy Ribera probada y legal excusa de asistencia del Ex-
D. José Espelt Sunol niente de Alcalde Don Ramón Valls Borau
Secretario y de los Concejales Don Paulino Fuiq Eust, Don
D. José Rivera Alibés José Espelt Sunol, y Don Juan Frau Pasch que
Interventor no han podido asistir a la presente sesión
D. Pedro Casanovas Juncosa por motivos justificados.

El propio señor Alcalde declara abierta la
sesión bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

"Autorización a "AUTOCARES GIBERT S.L. para transformarse en Sociedad Anónima".

"Propuesta de la Alcaldía sobre finiquito de cuentas con "OBRAS Y DERRIBOS BOIX S.A"

AUTORIZACION a "AUTOCARES GIBERT S.L. para transformarse en Sociedad Anónima"

A propuesta de la Excmo. de Alcaldía de Gobernación, que manifiesta haber procedido al estudio de la petición de D. Martín Gibert Fiqué, gerente de Autocares Gibert S.L., proponiendo se autorice a dicha Sociedad para transformarse en Sociedad Anónima, y dadas las características de este tipo de Sociedades, reguladas por la Ley de 17 de Julio de 1.953, considerando que la nueva persona jurídica dispondrá de una mayor potencialidad económica que garantizará no solamente la continuación del Servicio de Transporte urbano de viajeros con autobuses en esta Ciudad, de la que Autocares Gibert S.L. es concesionaria, sino también una mejor prestación del mismo, por unanimidad se acuerda:

AUTORIZAR a Don Martín Gibert Fiqué, gerente de Autocares Gibert S.L. para que

proceda a la transformación de esta Sociedad de Responsabilidad Limitada en Sociedad Anónima, tal como prescribe la vigente legislación en materia de este tipo de Sociedades, con la denominación de "Autobuses de Granollers S.A.", y una vez se haya procedido a la constitución de la nueva persona jurídica, deberá presentarse en los Servicios de Secretaría de este Ayuntamiento, una copia auténtica de la escritura de constitución en la que figure nota de la inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona a los efectos de otorgamiento del contrato de concesión del servicio".

PROPUESTA DE LA ALCALDIA sobre finiquito de cuentas con "Obras y Derribos Boix S.A."

A propuesta de la Alcaldía, que es lida por el Secretario, son tomados por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Granollers se compromete a consignar en el próximo presupuesto para el ejercicio de 1970, la cantidad de UN MILLON CIENTO TREINTA Y CINCOMIL CUARENTA Y CINCO PESETAS SETENTA Y SEIS CENTIMOS (1.135.045'76 Ptas.) en concepto de aportación al Patronato Deportivo Municipal.

SEGUNDO.- El Patronato Deportivo Municipal destinará dicha cantidad a satisfacer una letra de cambio por el mismo valor expresado de 1.135.045'76 Ptas. que la Empresa "OBRAS Y DERRIBOS BOIX S.A." girará a cargo de dicho Patronato en concepto de finiquito de cuentas de las obras efectuadas por dicha

Empresa constructora en la Zona Deportiva de esta Ciudad, a cuyo efecto se facultó al Presidente de dicho Patronato Deportivo Municipal para que pueda aceptar dicha letra de cambio por la expresada suma y con vencimiento a 15 de Mayo de 1970.

TERCERO. Asimismo el Ayuntamiento se compromete a hacer efectiva la totalidad de dicha aportación al Patronato Deportivo Municipal por todo el día 15 de Mayo de 1970.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las veintitres horas treinta y cinco minutos de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes; doy fe.









